

ACUERDO PEDAGÓGICO 2026

ESPACIO CURRICULAR: **Mediación y Convivencia**

PROFESORA SUPLENTE: Ayelén Amarfil

Mediante el siguiente acuerdo establecemos el marco de una sana convivencia y un trabajo académico óptimo para el espacio curricular de Mediación y Convivencia. El objetivo es construir un ambiente de aprendizaje basado en el respeto mutuo, la responsabilidad y la participación activa, garantizando el derecho a la educación de los estudiantes y el cumplimiento de la labor docente.

El uso del celular u otro dispositivo con acceso a internet sin fines pedagógicos no podrá ser utilizado en ningún momento del dictado de clases.

Cuando el docente solicite el uso del celular con fines pedagógicos y bajo su supervisión y autorización, lo comunicará oportunamente.

El canal oficial de comunicación institucional es NODOS, mediante el cual se enviará: comunicados, material y recibir actividades o trabajos prácticos.

Responsabilidades del estudiante:

Para cada clase, deberás tener en cuenta lo siguiente:

- Cada estudiante deberá tener su propio material de trabajo (carpeta o cuaderno, copias) el cual traerá todas las clases, con las tareas completas ordenadas y prolijas. Tener en cuenta que en cualquier momento la profesora solicitará la entrega de la tarea, actividades o el cuaderno para su revisión.
- El alumno deberá justificar la ausencia dentro de las 48 hs hábiles a partir de su inasistencia para las EVALUACIONES. El estudiante será evaluado en **la clase siguiente** a su ausencia y de la misma manera cumplir con el material solicitado.
- Las evaluaciones escritas (incluye prácticos, trabajos prácticos, oral, etc.) **son un documento** y deben conservarse en el cuaderno o carpeta, firmada por padre/madre o tutor.
- Los alumnos serán evaluados con exposiciones orales (además de evaluaciones y trabajos prácticos), con la temática vista durante las clases. La exposición será grupal y la presentación estará a cargo de los alumnos.
- Se debe esperar a la profesora **dentro del aula** al toque del timbre del recreo o cambio de hora. Evitar el pedido para salir del aula en forma constante.
- Evitar movilizarse por el aula, así como las interacciones con otros alumnos sin la autorización de la profesora, especialmente cuando se esté explicando o exponiendo durante la clase.
- Se podrá escuchar música en clases, solo en los momentos autorizados por la profesora, será ella quien determine la música.
- Mantener un buen comportamiento entre pares y con el docente, procurando vínculos de diálogo respetuoso y cordial.

Compromiso del docente

- Responder dudas e inquietudes de estudiantes relacionadas con la temática que se está trabajando.
- Reforzar de ser necesario explicaciones sobre una temática específica. Especialmente en periodos de evaluaciones
- Escuchar propuestas e inquietudes de los estudiantes, incluyendo a los alumnos delegados del curso.
- Avisar con una semana de anticipación (mínimo o 5 días hábiles) fecha y temas de evaluaciones escritas u orales.
- El docente entregará las evaluaciones escritas y notas de todo tipo de evaluaciones en forma personal y mediante registro escrito.
- Preparar actividades lúdicas, brindando espacios de pausas activas.
- Corregir diariamente las actividades propuestas para la jornada, colocando positivo y negativo, según corresponda, viéndose este reflejado en la nota de proceso áulico.

Criterios de evaluación

- Comunicar criterios para evaluar el aspecto cualitativo. (no cumplir con el material, no participar en la realización de trabajos prácticos grupales).
- Se descontará por ortografía.
- Trabajos a mano y legibles.
- Presentación en tiempo y forma.
- Comprensión de consignas.

Firma docente

Firma alumno

Firma madre/padre/tutor